

- a) Obra: Reforma del Mercado de Heliópolis.
 b) Presupuesto de licitación: 43.278.545 ptas. (260.109,29 euros).
 c) Fianza provisional: 865.571 ptas. (5.202,18 euros).
 d) Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 e) Plazo de ejecución: 90 días.
3. a) Forma de contratación: Subasta pública.
 b) Tramitación: Ordinaria.
 c) Procedimiento: Abierto.
4. Obtención de documentación.
 a) Sección Admtva. de Consumo, sita en C/ Almansa, 23. Telfs.: 95/459.05.96 y 95/459.05.80.
 b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.
 c) Modelo de proposición: El detallado en el Pliego de Condiciones.
5. Presentación de ofertas.
 a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, de 9 a 14 horas y de 9,30 a 13,30 los sábados.
6. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núm. 2 tendrá lugar el segundo lunes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, a partir de las 9,00 horas, en la Sala de los Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1.
7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de julio de 2001.- El Secretario General, P.D. La Jefa del Servicio de Consumo, Amparo Guisado Castejón.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de corrección de errores del concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto es la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a los pesqueros en el Puerto de Bonanza, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 2195/2001).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía anuncia la corrección de errores del concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto es la Explotación del Servicio de Suministro de Hielo a los Pesqueros en el Puerto de Bonanza, siendo el error la duración por el cual se concedería la explotación del servicio, pasando a ser el plazo de duración de la concesión de quince (15) años, que podrá ser prorrogado expresamente por EPPA hasta un máximo de cinco (5) años adicionales.

Todas las demás consideraciones relativas al citado concurso quedan inalterables, tal y como fueron establecidas en el anuncio publicado (BOJA núm. 79, de 12 de julio de 2001).

Sevilla, 24 de julio de 2001.- El Jefe del Dpto. de Asuntos Jurídicos, José M.ª Rodríguez Gutiérrez.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2210/2001).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 a) Descripción: «Expediente: C-HU5212/OEJO. Obra de nuevo acceso a Punta Umbría desde el paso de La Bota en la A-497».
 b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Procedimiento: Abierto.
 b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Dos mil ciento cincuenta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro (2.154.182.634) pesetas, IVA incluido (12.946.898,38 euros).
5. Garantías: Treinta y siete millones ciento cuarenta y una mil ochenta (37.141.080) pesetas (223.222,39 euros).
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta.
 b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo G. Subgrupo 1. Categoría f.
 Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 31 de octubre de 2001.
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta. Sevilla, 41001.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª planta.
 Fecha: Día 15 de noviembre de 2001, a las 10,00 h.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-HU5212/OEJO.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 30 de julio de 2001.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 10 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-2580/00-SE.

Nombre y apellidos: Antonio Enrique Cardesa Cabrera. DNI 8842062-B.

Ultimo domicilio conocido: La Santa María, 54. 2.º A. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-3127/00-SE.

Nombre y apellidos: Emilia Sunico Vacas. DNI 28582398-E.

Ultimo domicilio conocido: Rafael Alberti, 12. 4.º B. 41008 Sevilla.

Contenido: Resoluciones de fecha 9 de julio de 2001, por las que se remiten a los/las interesados/as Resoluciones de archivo de solicitudes de subvención para inicio de la actividad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-1347/00-SE.

Nombre y apellidos: Joaquín Bollo Salas. DNI 28624836-W.

Ultimo domicilio conocido: Manuel Fal Conde, 308, 1.º B. 41013 Sevilla.

Contenido: Resolución de fecha 10 de julio de 2001, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución Denegatoria de una Subvención para el Inicio de la Actividad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 10 de julio de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6164/AT). (PP. 1438/2001).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas;

art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, de Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, esta Delegación Provincial somete al trámite de información pública la petición de aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Esta instalación fue autorizada administrativamente por Resolución de 27 de mayo de 1998, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con informe ambiental favorable de 4 de diciembre de 1997.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el Anexo I que se cita.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad I, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, núm. 5, y CIF: A-41.956.939.

Características: Línea aérea alta tensión d/c a 220 kV, de 1.900 m de longitud, con origen en Vano 11-112 (LAAT/220 kV Gabias-Benahadux) y final en Subestación Orgiva, conductores Al-Ac de 454,5 mm², aislamiento por cadenas de 16 elementos U120BS, apoyos metálicos galvanizados, situada en t.m. de Orgiva (Granada).

Presupuesto: 57.019.400 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de bienes o adquisición de derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2169/1966, de 20 de octubre.

Asimismo, los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 26 de abril de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.